

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.
SANTA CRUZ, 15 de Abril del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 92 de fecha 11 de Abril de 2019, enviado por la Directora de DIDECO (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca apoyar de realización de Actividades Deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos Deportivos Administrados por el Municipio.

DECRETO EXENTO N° 1223

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo Cuadrangular de Fútbol a Beneficio Familia León Catalán", el que inicia el día 20 de Abril del 2019 y finaliza el día 21 de Abril del 2019, de las 15:30 hasta las 21:00 horas.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /